

# Anexo 8: Programa de actividades de la Sociedad Gestora

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD (PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD) SGI S.A.																			
ACTIVIDADES	TIPO DE ENTIDAD						TIPO DE INVERSORES		INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Artículo 2 de la LMV)										
	PER	ISR	SECC	RCC	FRSE	FRSE	Profesionales (LMV)	Otros (Art. 2.1)	Art. 2.1	Art. 2.2	Art. 2.3	Art. 2.4	Art. 2.5	Art. 2.6	Art. 2.7	Art. 2.8	Mutuos	Profesionales (LMV)	Contrapartes Disponibles
ACTIVIDADES (Art. 41 Ley 29/2014)																			
Selección de empresas de inversión y control y gestión de riesgos (Art. 42.3)				X															
Administración (Art. 43.4)				X															
Comercialización (Art. 42.4)				X															
Uso de fondos relacionados con los activos de la entidad (Art. 42.4)				X															
Garantía (ver Nota 1) Asesoramiento, gestión y supervisión que constituye el objeto de la inversión, así como participaciones con respecto a estructura de capital, estrategia (mercados) y relaciones relacionadas																			
SERVICIOS FINANCIEROS (Art. 40 Ley 29/2014)																			
Gestión de carteras e individualización de valores de inversión, incluida la participación y fondos de pensiones y fondos de inversión de capital, de conformidad con los requisitos establecidos por la Ley 29/2014																			
Otros servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de gestión de carteras e individualización de valores																			
Asesoramiento en materia de inversión																			
Compra y subasta de los participaciones y acciones de ER, SIC, FIC, FICSE, FISE																			
Recepción y transmisión de acciones de divisas emitidas con uno o varios instrumentos financieros																			

Nota 1. Se incluye el estudio de viabilidad realizado con los valores de la entidad en particular. No se aplica el estudio para cumplir con los obligaciones informativas de los gestores, la gestión de inversiones y comisiones cobradas en la actividad, las actividades de administración de valores, el asesoramiento a empresas con respecto a estructura de capital, estrategia (mercados) y relaciones relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fondos y unidades de inversión, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en las que ha invertido.